

En efecto; ni pueden ni deben admitir que un manufacturero rico y capaz, esté por debajo de un noble de poca importancia y estúpido. Las ideas de igualdad política, de que Mr. Bright se hace el campeón, son tan antiguas como la ciencia política, aunque se haya prescindido de ellas desde su origen. Sin embargo, durarán mientras dure la sociedad política, ya que tienen por fundamentos los principios indestructibles de la naturaleza humana. Edmundo Burke decía de los primeros colonizadores de la India que eran todos jacobinos, porque se quejaban de no tener un grado de importancia política igual á su riqueza. Mientras haya una clase descontenta por no poseer su parte de influencia legítima en los negocios, no dejará de proclamar ciegamente que todos los hombres tienen iguales derechos.

En mi opinión, la exclusión que sufren los obreros en el respecto de la representación parlamentaria, no constituye un vicio del sistema actual. Las clases obreras no colaboran, por decirlo así, como cuerpo especial, en el movimiento de la opinión pública, y, por consiguiente, aunque no tengan influencia en el Parlamento, eso no obsta para que el Parlamento responda á las exigencias de la opinión. Si los obreros no están comprendidos en la representación, es que no tienen puesto alguno en la cosa representaba.

Tampoco se debe creer, me parece, que por comprender un número considerable de miembros pertenecientes á la nobleza, el Parlamento representa menos á la opinión pública. Sin duda, las familias que descienden de la antigua aristocracia, ya sea en línea recta, ya sea en la colateral, procuran al Parlamento un número de miembros muy superior en proporción al número de miembros que envía el conjunto del país. Pero no creo que esas familias tengan en manera al-

guna un espíritu de cuerpo y opiniones generales que los distinguan de las otras familias pertenecientes á la aristocracia territorial. Sus opiniones son las de la clase en medio de la cual han nacido: la clase de los propietarios. Jamás la aristocracia inglesa ha formado una casta separada, y tampoco hoy la forma. No llegará á sostener ninguna medida de que los demás propietarios no sean también partidarios. Si ha de haber propietarios en la Cámara de los Comunes, es de desear que la mayoría de ellos tenga una cierta posición.

Mientras tengamos dos categorías de instituciones, el prestigio de una de las cuales está destinado á deslumbrar el espíritu de las masas y mientras la utilidad de la otra consista en gobernarlas, es preciso mantener de frente esas dos clases de instituciones, con el debido cuidado para que no se perciba el punto en que las mismas comienzan y aquel en el cual acaban. Se llega ahí parcialmente concediendo una cierta autoridad, en los detalles secundarios, al elemento prestigioso de nuestro sistema político, pero además también conviene facilitar su resultado manteniendo la aristocracia en el elemento útil del sistema.

El instinto *respetuoso* del país resuelve este problema. En los colegios electorales, la aristocracia tiene su influencia. Un candidato que lleva el título de honorable ó de baronnet, ó un título superior, como el de conde, aunque sea irlandés, vese solicitado por la mitad de los colegios electorales; y, supuesta la misma condición, el hijo de un industrial no podría luchar con ventaja contra él. Lo que prueba hasta qué punto domina en el país el instinto *respetuoso*, es el éxito que la clase respetada obtiene en las elecciones, á pesar del margen que ofrecen las otras clases para elegir candidatos.

Salvo esas dos imperfecciones, cuya gravedad es sólo secundaria, aunque real, en suma, el Parlamento responde bastante bien, tanto en la elección del ejecutivo como en la obra legislativa, á las aspiraciones que formula la opinión pública. Añádase, bajo esta doble reserva, que sabe expresar convenientemente, por su lenguaje, la opinión del país, cuando de él se esperan palabras y no leyes. En los negocios extranjeros, en los que no se trata de legislar todo lo que el pueblo inglés piensa, ó cree pensar, respecto de las grandes crisis que ocupan al mundo, todas las ideas buenas ó malas que el pueblo inglés pueda tener acerca de cuestiones como la de Dinamarca, Italia ó América, todo eso encuentra su expresión fiel y completa en el Parlamento. Esta función, que yo llamaría, si se me permite la frase, la función lírica, el Parlamento la desempeña como se pide: expresa en su lenguaje particular las opiniones particulares del país.

Y he ahí sin duda uno de los grandes servicios que puede prestar al mundo. Los gobiernos libres son hoy tan raros en Europa, y América está tan lejos, que es una gran ventaja conocer una opinión, aunque sea incompleta y errónea, cuando rápidamente se eleva en el seno de la libre Inglaterra. Esta opinión que el Parlamento da, puede ser falsa, pero es la única que se produce; y cuanto esta opinión está bien fundada, es siempre en los asuntos de gran importancia, porque un pueblo no ve y no estudia más que los negocios importantes del extranjero. El pueblo inglés puede prescindir de una porción de minucias á la cual se refiere con exceso la burocracia en Europa, pero cuando descubre una verdad que se le escapa á la burocracia, esta verdad puede ser de gran interés para el mundo.

Sin embargo, si en esos diferentes respectos y con las

reservas que hemos hecho, el Parlamento en su obra y en su lenguaje, responde convenientemente á lo que la opinión pública, espera de él, es preciso reconocer, en mi sentir, que no logra en la misma proporción realzar el nivel intelectual del país. Su tarea educadora es la que peor cumple. Las circunstancias actuales dan una cierta exageración á ese defecto. Aquel de todos los miembros del Parlamento que está principalmente encargado de instruir y de educar al país, del cual es como el director, por lo menos hasta donde el Parlamento es capaz de educar, es el primer ministro; este personaje tiene un influjo, una autoridad y una facilidad sin igual, para dar á los debates un tono de grandeza ó de mediocridad. Ahora bien, lord Palmerston se dedicó durante varios años á dar un tono, no diré que mediocre, sino ligero, á las discusiones parlamentarias.

Uno de los más grandes admiradores de lord Palmerston refería, después que éste se murió, una anécdota, la moral de la cual no comprendía ó parecía no comprender. Cuando lord Palmerston llegó á ser por primera vez jefe de la Cámara, su aire y tono bromistas no gustaban nada, y se aseguraba que no podía vencer. «He ahí, decía uno de los veteranos de la Cámara, he ahí un hombre que nos bajará muy pronto á su nivel; la Cámara preferirá esos ¡ja! ¡ja! á los rasgos de ingenio de Canning, y á la gravedad de Peel.» Preciso es reconocer, aunque no guste decirlo, que esta predicción se cumplió. Jamás primer ministro alguno, con su popularidad y su influencia, ha dejado menos enseñanzas capaces de realzar el espíritu público. Pasados veinte años, cuando se suscite el recuerdo de lord Palmerston, no se señalará una gran verdad que haya enseñado, ni política distinguida que

haya personificado, ni palabras cuya nobleza haya fascinado á su época, y que la posteridad debe salvar del olvido.

Pero se dirá: era un hombre de carácter jovial, de un sentido firme y reposado; simulaba cierta truhanería, pero fácilmente se le adivinaba; tenía el talento político bajo una envoltura mundana. La posteridad no podrá explicarse sin esfuerzo los chistes y bromas cuyo recuerdo se conserva, pues sentiremos bien sus efectos ahora. Luego que ha adoptado las maneras de ese personaje, la Cámara de los Comunes ha servido menos á la educación política y social del país que de ordinario servía.

No obstante, creo que, bien mirado todo, podrá decirse que en principio la Cámara de los Comunes no procura al país tanta educación como el país desearía. No quiere esto indicar que yo reclame del Parlamento una educación abstracta, filosófica, apoyada ó fundada en materias difíciles de comprender, sino una educación popular: ahora bien; para que sea popular esta educación, debe abrazar sólo objetos concretos, definidos y poco extensos. Se trata de comprender cuál es el más alto grado de verdad al cual es capaz de llegar el pueblo; siendo sobre este tema sobre el cual deben recaer las explicaciones que se quiera penetren en el espíritu de las masas. Lord Palmerston no ha cumplido en verdad esta condición. Nos ha rebajado un poco presentándonos ideas que estaban por debajo de nuestro nivel medio; sus doctrinas no estaban bastante por debajo de nosotros para inspirarnos repulsión, y, sin embargo, lo estaban bastante para aumentar sin necesidad ó utilidad nuestra ligereza, disminuyendo además en nosotros el culto de los principios y de la filosofía, que no era, por lo demás, muy exagerado.

Cuando se le compara con los debates de cualquier otra asamblea, los debates del Parlamento inglés no dejan, es verdad, de tener un lado muy instructivo. Los del Congreso americano no sirven demasiado para la educación popular; el sistema presidencial les priva de semejante ventaja; en ese sistema, las discusiones de la asamblea legislativa no producen efecto alguno, porque no pueden derribar el ejecutivo que, por el contrario, tiene el derecho de veto sobre las decisiones legislativas. Las Cámaras francesas son el apéndice útil de un gobierno que quiere tener la autoridad del despotismo y rechazar la vergüenza de tenerlo; gracias á su existencia, los enemigos del Imperio no tienen el derecho de decir que la libertad de la palabra está suprimida en Francia; algunos miembros de la oposición llenan los aires de discursos elocuentes, en los cuales, como es sabido, la verdad se revela, pero siempre en vano. Los debates de un Parlamento inglés desempeñan, pues, en el mundo un papel que, para esas Cámaras auxiliares, es imposible. Sin embargo, creo que si se comparan las discusiones que los periódicos serios consagran á los asuntos importantes con los debates del Parlamento, no habrá más remedio que reconocer que, á pesar de muchas exageraciones y muchas vaguedades, los artículos de los periódicos tienen más vigor y más sentido que los discursos parlamentarios. Y el público aprecia este vigor y se complace en escuchar los comentarios de la prensa.

La *Saturday Review* decía, hacía algunos años, que la habilidad parlamentaria estaba sometida al sistema protector, que á la puerta del Parlamento era preciso pagar un derecho diferencial de 2.000 libras esterlinas por lo menos al año. Por consiguiente, la Cámara de los Comunes, que sólo admite la inteligencia

cuando tiene por asociada la fortuna, no puede estar en el respecto intelectual al igual de una asamblea legislativa que hubiera sido elegida únicamente en razón de la inteligencia, sin inquietarse por si los elegidos reunían ó no al saber, riquezas. En cuanto á mí se refiere, no me inclino en manera alguna á que sólo la inteligencia esté representada, pues sería esto contrario á la idea madre cuyo desenvolvimiento prosigo en esta obra. Sostengo que el Parlamento debe personificar la opinión pública de Inglaterra; y es seguro que esta opinión consulta mucho más, para hacerse, el interés territorial de la riqueza inmueble, que la pura inteligencia del país. La flor fina de Bohemia, compuesta de gentes de treinta y seis ideas y cuarenta sin una, no tiene derecho á obtener más influjo en el Parlamento del que tiene en el país, en el cual no pesa mucho. Únicamente, bien mirado todo, aunque el país podrá conceder á la inteligencia una parte algo mayor y más amplia en su representación, hay en el Parlamento un bosque de árboles demasiado corpulentos que bien podría aclararse un poco.

La última función del Parlamento que nos queda por examinar, es la que consiste en informar al país, como ya he dicho, es llevar ante la opinión, por medio de sus miembros, las ideas, las quejas y los deseos de ciertas clases. Es preciso no confundir esta función con la que he llamado función educadora. En la práctica es cierto, esas dos funciones encajan una en otra. Pero lo mismo ocurre con otras muchas cosas que importa separar cuando se las trate de definir. El hecho de que dos cosas se encuentren á menudo juntas, debe más bien servir de motivo que de impedimento para que se las separe en la idea. Puede ocurrir que

á veces no se encuentren, lo que trastorna mucho á quienes no están habituados á distinguirlas.

La función educativa proporciona al país ideas verdaderas; pertenece á los espíritus más elevados; en cambio la función *informadora* se limita á dar á conocer ideas especiales, no pertenece más que á las especialistas. Cada clase tiene sus pensamientos, sus necesidades, sus opiniones de que ciertos centros se preocupan especialmente. Un pueblo no debe meditar sus determinaciones, según las indicaciones de esos especialistas; así, los oradores animados de un espíritu tan particular no podrán ser guías seguros en política. Sin embargo, es bueno oír á esos oradores y tener en cuenta sus opiniones.

El espíritu moderno tiene por norma ó principio la tolerancia y además el examen de todas las cosas. Si la ciencia moderna ha llegado á ser lo que es, es á fuerza de examinar hechos aislados, enojosos y poco interesantes á primera vista. Se cuenta que un gran químico atribuía la mitad de la reputación á su hábito de examinar, al terminar cada una de sus experiencias, los residuos de que tenía intención de deshacerse. El primero que llegase podía conocer los resultados generales de la experiencia, pero en los residuos había una porción de pequeños fenómenos y de transformaciones que observar, y de esta observación han brotado algunos descubrimientos gloriosos para quien era capaz de hacerlos. Lo mismo pasa con respecto á las concepciones de los soñadores á quien se desdeña. Pueden encerrar gérmenes de verdad, que son precisamente aquellos de que se ha menester cuando ya se conoce todo el resto de sus sistemas.

He ahí lo que sabían perfectamente nuestros antepasados. Se esforzaban por dar un carácter á los diver-

sos colegios electorales ó á varios de ellos. Querían otorgar su abogado respectivamente, al comercio marítimo, á la industria lanera, á la de las telas; querían que el Parlamento estuviese en condiciones de consultar los intereses particulares, antes de dictar una decisión en nombre de todo el país. ¡He ahí, en verdad, un motivo verdadero para admitir las clases obreras con su parte en la representación, al menos en la medida necesaria para mejorar el Parlamento! Los artesanos de las ciudades vense ahora en posesión de muchas ideas y con muchas aspiraciones; están animados por un rayo especial de la vida intelectual; creen que se ha desconocido ó despreciado sus intereses, se imaginan que tienen algunas cosas nuevas que decir y que poseen otras ideas distintas de las del Parlamento. Debería permitirseles intentar la prueba ante el Parlamento, y expresar sus concepciones propias de la misma manera que las demás clases; se necesita escuchar á sus defensores, como se escucha á los de las otras.

Antes del *bill* de reforma, había medio de conseguir ese fin. El miembro nombrado por Westminster y otros miembros, como eran elegidos por sufragio universal ó por un sistema muy cercano á éste, podían, obedeciendo á sus mismas conveniencias, proclamar las quejas y las ideas ó lo que se estimaba como ideas y como quejas de los obreros. El sistema introducido en 1832 es tan inflexible que ha causado la dificultad actual y muchas otras.

Hasta que llegue á efectuarse esta reforma ó modificación en la Cámara de los Comunes, esta Cámara será imperfecta como la Cámara de los Lores, es decir, que parecerá atacada de un vicio. Mientras los lores no consientan en acudir en persona al lugar de su

reunión, se hará cuanto se quiera para demostrar que la Cámara alta realiza cumplidamente su labor de revisión, pero será difícil conseguir que se acepten esos razonamientos abstractos. Del propio modo, mientras una parte considerable de la población, aglomerada en ciertos distritos y con ideas y aspiraciones políticas, no tenga en el Parlamento abogados conocidos y visibles, en vano se pretenderá probar en los libros que la representación del país es suficiente para el país, porque las gentes no lo creerán.

El siglo XVIII tenía en política la máxima de que «las grandes apariencias son las grandes realidades». En vano, pues, se demostrará que los obreros no tienen por qué quejarse, que las clases medias han hecho por ellas cuanto era posible hacer; en vano se acumularán todos los argumentos que no es preciso repetir, porque están como estereotipados en los periódicos y se sabe de memoria, mientras contra los argumentos se levante «la gran apariencia» de que los trabajadores no tienen en el Parlamento abogados visibles y encargados de expresar en cada instante sus deseos; «la gran realidad» que á la apariencia corresponda será siempre un descontento general.

Hace treinta años se procuraba probar que Gatton, *Old Sarcins* eran lugares preciosos que debían conservarse en la lista electoral, dado que proporcionaban miembros excelentes á la Cámara de los Comunes; á esas reflexiones se oponía de toda parte que «está muy bien, pero allí no hay habitantes». De igual manera hoy se dice en todas partes: «Es evidente que nuestro sistema representativo es imperfecto, toda vez que una clase inmensa no tiene defensor en el Parlamento.» La única respuesta que se podía dar en otros tiempos á quienes gritaban contra los colegios electorales sin

habitantes, era transferir el derecho electoral de esos colegios á colegios que tuvieran población; hoy, para cortar de raíz las recriminaciones fundadas sobre el hecho de que los obreros no tienen representación, el único medio consiste en concederles representantes, haciendo de modo que haya en la Cámara de los Comunes un cierto número de miembros elegidos por los trabajadores y penetrados del axioma que Carlyle formulaba en estas palabras: «El artesanismo es la necesidad del día.»

CAPITULO VII

LOS CAMBIOS DE MINISTERIO

Existe una falsa apreciación á la cual da lugar periódicamente la Constitución. Producense á menudo circunstancias cuya repetición, aunque irregular, es natural; y siempre que éstas ocurren, jamás dejan de engendrar esa apreciación. Como es sabido, las relaciones del Parlamento, y sobre todo de la Cámara de los Comunes con el ejecutivo, son las que caracterizan sobre todo nuestro sistema político; ahora bien, estas entrañan con frecuencia un hecho que trastorna y dificulta mucho el juicio de algunas personas.

Ese hecho es un cambio de ministerio. Todos nuestros administradores se marchan juntos: el poder ejecutivo cambia por entero, ó, por lo menos, todos los jefes de los distintos departamentos que lo componen presentan juntos su dimisión; y á cada cambio hay teorías para declarar que esta es una costumbre ridícula.

«Admitamos, dicen, que Mr. Gladstone y lord Russell se hayan equivocado respecto de las reformas; bueno que Mr. Gladstone no haya triunfado en la Cámara de los Comunes; pero en cualquiera de esos dos casos, ¿por qué han de retirarse al mismo tiempo todos los jefes de los diversos departamentos? ¿Habría